



TRASCENDIÓ

Que la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, encabezada por la panista **Kenia López Rabadán**, reanudará actividades este miércoles luego del “puentazo” de veinte días que se autorizaron los legisladores por las fiestas de Navidad, Año Nuevo y hasta de Reyes Magos, así que apartir de esta semana todas las bancadas quedan a la espera de la iniciativa de reforma electoral de la presidenta **Claudia Sheinbaum**, cuya aprobación es prioridad nivel uno para Morena y aliados.

Que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de CdMx, que encabeza **Pablo Vázquez**, blindaron este domingo los alrededores de la embajada de Estados Unidos en el país, aunque más allá de las manifestaciones, pintas y huevazos que ha recibido en estos días por la intervención militar de Donald Trump en Venezuela, lo que preocupa es que no se entorpezca la actividad de la legación, pues los más afectados terminarán siendo los mexicanos que desean o necesitan tramitar una visa.

Que la senadora **Mariela Gutiérrez** prepara un punto de acuerdo para eliminar las barreras administrativas que enfrenta el aguacate que se produce en Estado de México, lo que incluye un llamado a las autoridades sanitarias para que acrediten que esa fruta está libre de plagas y su disposición a tocar todas las puertas de instancias federales hasta lograr que se implementen mesas de trabajo y mecanismos específicos para integrar a los pequeños productores del oro verde mexiquense en los acuerdos comerciales y programas de fomento vigentes. A ver

Que a petición del ministro presidente, **Hugo Aguilar Ortiz**, la Corte analizará la declaratoria de inconstitucionalidad para eliminar del sistema jurídico la normativa que permite a los pueblos indígenas reclamar la utilización, aprovechamiento y comercialización de elementos de su patrimonio cultural, cuyo antecedente es la resolución dictada en mayo de 2025 por la extinta Primera Sala a favor del estatuto impulsado por el gobierno de **Andrés Manuel López Obrador**. El asunto quedó en manos de la ministra **Sara Irene Herrerías** y se analizará en las próximas semanas. —